

VISTO:

El expediente N° S01: 0000299/2022 UADER_RECTORADO referido al Proyecto de Voluntariado Universitario, Convocatoria Específica 2021 Sigamos Estudiando, denominado "La Universidad te acompaña"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución RESOL-2021-249-APN.SECPU#ME la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación otorgó a esta Universidad la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$946.281) para financiar Proyectos de Voluntariado Universitario aprobados en la Convocatoria Específica 2021 de la SPU "Sigamos Estudiando", suma que fue oportunamente incorporada al presupuesto de esta Universidad por Resolución N° 307-22 UADER conforme potestad otorgada al Sr. Rector de esta Universidad por mandato de la Ordenanza "CS" N° 019 UADER y la Resolución "CS" N° 291/21 UADER.-

Que de los fondos incorporados mediante Resolución "CS" N° 307-22 UADER, la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000) corresponde al proyecto de la Facultad de Ciencias de la Gestión UADER (FCG - UADER) denominado "La Universidad te acompaña", cuya Directora es la Prof. Panela Rosana HONEKER, DNI N° 26.772.213, responsable de dichos fondos.-

Que a fs. 71 la Auditoría Interna UADER informa que se realizó la auditoría correspondiente, en donde consta la Rendición Final por PESOS NOVENTA Y DOS MIL CIEN (\$92.100) sobre un total recibido de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000), habiendo realizado la correspondiente devolución de fondos por parte de la Directora del Proyecto, por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000).

Que a fs. 65 interviene el Dpto. Tesorería de Rectorado UADER informando que se realizó la devolución de fondos a la Tesorería General de la Nación, en fecha 12 de junio de 2023.-

RESOLUCIÓN "CS" N° 392-23

Que tomaron intervención la Secretaría Económico Financiera y la Secretaría de Bienestar Estudiantil.-

Que habiéndose cumplimentado la rendición de fondos del proyecto de referencia según la normativa vigente Ordenanza "CS" N° 042 UADER, se solicita el tratamiento del mismo por parte de este Consejo Superior.-

Que a fs. 75 el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite las actuaciones para el tratamiento y aprobación del cierre administrativo del Proyecto de Voluntariado Universitario, Convocatoria Específica 2021 Sigamos Estudiando, denominado "La Universidad te acompaña".-

Que la Comisión Permanente Económico Financiera del Consejo Superior, en despacho de fecha 22 de noviembre de 2023, recomienda aprobar el cierre administrativo del Proyecto de Voluntariado Universitario, Convocatoria Específica 2021 Sigamos Estudiando, denominado "La Universidad te acompaña".-

Que este Consejo Superior en la novena reunión ordinaria llevada a cabo el día 24 de noviembre de 2023, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente Económico Financiera.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad.-

Por ello:



RESOLUCIÓN "CS" N° 392-23

Universidad Autónoma de Entre Ríos
- CONSEJO SUPERIOR -

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

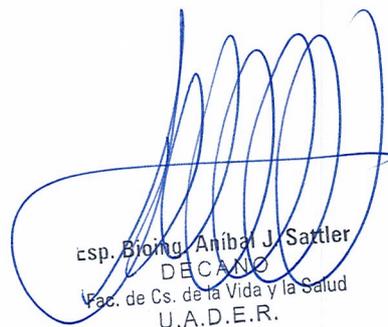
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar, en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza "CS" N° 042 UADER, la Rendición de los Fondos y el Cierre Administrativo del Proyecto de Voluntariado Universitario de la Facultad de Ciencias de la Gestión UADER, Convocatoria Específica 2021 "Sigamos Estudiando", denominado "La Universidad te acompaña", dirigido por la Prof. Pamela Rosana HONEKER, DNI N° 26.772.213, por haberse cumplido con los requisitos normativos, conforme los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-




Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Esp. Biología Anibal J. Sartler
DECANO
Fac. de Cs. de la Vida y la Salud
U.A.D.E.R.